

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Cuentas con Socios	28.340,99
Hacienda Pública-Retenciones y pagos a cuenta	3.468,96
Tesorería:	
Caja	4.258,09
Bancos: Cuentas Corrientes	175.733,28
Total activo	211.801,32
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital suscrito.....	60.450,00
Reserva Legal.....	12.170,50
Reserva Voluntaria.....	252.105,62
Total Reservas.....	264.276,12
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	-101.006,50
Pérdidas y Ganancias (Ejercicio).....	-11.918,30
Total pasivo	211.801,32

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Liquidador, José Manuel Álvarez Pablo.—9.967.

INDOFIMA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Indofima, S. A. convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Madrid, calle Duque de Sesto, n.º 40, el día 13 de abril de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 14 de abril de 2005.

Orden del día

- Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2004.
 Tercero.—Aplicación del resultado.
 Cuarto.—Retribución de los señores Consejeros.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Autorización para formalización de acuerdos.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Montiel Lara.—10.351.

INMOBILIARIA ANFER, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 13 de abril de 2005, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 14 de abril de 2005 a las doce horas y treinta minutos en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2004.
 Tercero.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Salamanca, 2 de marzo de 2005.—La secretaria del Consejo de Administración, María Josefa Fernández Alba.—8.824.

INSTALACIONES ALEJANDRO MERINO, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 124/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mohamed Serroukh, contra la empresa Instalaciones Alejandro Merino, S. A. sobre ordinario, en fecha 04-01-05, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada Instalaciones Alejandro Merino, S. A., en situación de insolvencia total, por importe de 7.123,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 7 de febrero de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado N.º 34, D. Fernando Benítez Benítez.—8.928.

INTERACTIVE MEDICA, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que la Junta General Extraordinaria de socios de Interactive Medica, Sociedad Limitada celebrada el día 18 de febrero de 2005 acordó aumentar el capital social en la cifra de 35.290,44 euros, mediante la emisión de 1.174 nuevas participaciones sociales de 30,06 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del 327 al 1.500, ambos inclusive, con los mismos derechos que las preexistentes. Las nuevas participaciones sociales se emiten por su valor nominal, debiendo ser íntegramente desembolsado en el momento de la asunción mediante aportación dineraria. Los socios, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, podrán ejercitar su derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones en la proporción que corresponda al valor nominal de las que posean.

En Madrid, a 4 de marzo de 2005.—El Administrador solidario, Don Richard William Jenkinson.—8.860.

ISS LOGÍSTICA, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

ÚNICA SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 14 de marzo de 2005, los respectivos socios únicos de ISS Logística, Producción y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Única Servicios Integrales, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Única Servicios Integrales, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por ISS Logística, Producción y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 14 de marzo de 2005.—D. Sergio Sánchez Solé, Secretario del Consejo de Administración de ISS Logística, Producción y Mantenimiento, S. L., Sociedad Unipersonal, y Única Servicios Integrales, S. L., Sociedad Unipersonal.—10.022.

2.ª 16-3-2005

ITALMOTOR, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que con fecha 8 de febrero de 2005 se tomo el acuerdo de reducir el capital social en 150.250 euros, para dejarlo fijado en 150.250 euros, mediante amortización de las acciones y reembolso a los accionistas.

Barcelona, 11 de marzo de 2005.—El Administrador, don Jaime Molins Amat.—9.941.

J. M. GLEZ. GLOBAL GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Dem. 1302/03 Eje. 158/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Mariano Olivares García contra la empresa «J. M. Glez. Global Gestión Inmobiliaria, S. L.» sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23 de Febrero de 2005 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «J. M. Glez. Global Gestión Inmobiliaria, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 13.685,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretario Judicial del Juzgado Social N.º 7 Madrid.—8.925.

JOSÉ MIGUEL MACHO DEL OLMO JOSÉ MIGUEL MACHO MARTÍNEZ

Declaración de Insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 88/97 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ariza Ruiz contra José Miguel Macho Martínez y José Miguel Macho del Olmo se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado José Miguel Macho Martínez y José Miguel Macho del Olmo en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.690,27 € como resto de la tasación de costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 15 de febrero de 2005.—Secretario Judicial, 8.911.